



COLEGIO SAN VICENTE  
DE PAÚL

PS-CEI-1.1

## CIRCULAR A FAMILIAS



### EXTRACTO DE LAS NORMAS LOS PRINCIPIOS Y LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS A PONER EN PRÁCTICA DURANTE EL CURSO 2020-21

#### 1 Limitación de contactos

1. Los **horarios de acceso y salida al Centro**, los circuitos dentro del edificio, y los recreos serán escalonados con objeto de evitar aglomeraciones en las entradas y salidas al recinto escolar y en los espacios más sensibles del Colegio, donde también se ha procedido a indicar los aforos máximos (baños, aulas compartidas).
2. La mascarilla es obligatoria para el alumnado mayor de seis años en todo momento, no pudiéndose acceder al Centro sin dicha mascarilla, siendo recomendable el uso de mascarillas higiénicas.
3. Cada niño/a mayor de 6 años deberá llevar, además de la mascarilla en uso, una de repuesto bien protegida en un pequeño estuche o neceser dispuesto a tal fin junto a un dosificador de gel hidroalcohólico para su uso personal.
4. Las medidas de higiene, y en especial el lavado de manos, además del uso de gel hidroalcohólico será frecuente (mínimo 5 veces al día) a las entradas y salidas, antes y después de las comidas, y cada vez que se requiera.
5. En Infantil y primeros cursos de primaria hasta 4º EP, se aislará a los grupos en lo que se ha denominado **“grupo burbuja o grupo de convivencia estable”**. Además del tutor del grupo, en el aula entrarán los especialistas asignados con las medidas de seguridad establecidas. El resto de grupos también se han organizado como grupos de convivencia estable, por lo que solo tendrán contacto entre ellos y con el tutor, limitándose la entrada de los profesores especialistas a cada grupo a lo imprescindible.
6. De forma general, se mantendrá una **distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros** en las interacciones entre las personas en el centro educativo. Se han comprobado las distancias entre puestos escolares y reorganizado los espacios, de forma que el alumnado cuente, en la medida de lo posible, con una separación de 1,5 metros entre los alumnos y con una ventilación adecuada y correcta limpieza.
7. Se priorizará la utilización de los espacios al aire libre para la realización de las actividades educativas y de ocio.
8. Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el Centro, priorizando que sea el profesorado quien acudan al aula de referencia.



COLEGIO SAN VICENTE  
DE PAÚL

PS-CEI-1.1

## CIRCULAR A FAMILIAS



*Pasillos:* se caminará siempre en fila por la derecha guardando la distancia de 1,5 metros de seguridad y provisto de mascarillas, preferiblemente, higiénicas.

*Aseos:* se controlará que en el acceso a los aseos no se formen aglomeraciones en las horas del recreo. Habrá un profesor asignado mediante un horario interno cada día de la semana controlando este fin. Además, se ha limitado el aforo de los baños a dos personas simultáneamente en cada caso. Durante las clases los alumnos deben cumplir con el horario asignado de acceso al baño.

9. Se fomentará el uso de la *pizarra digital* para los alumnos con iPad (proyección de la propia pantalla). En el caso de uso de pizarra convencional, NO es posible compartir la tiza en NINGÚN CASO.
1. Se debe evitar el compartir objetos. En casos excepcionales donde esto sea imposible, siempre realizar limpieza con productos desinfectantes del material a compartir tanto previa como posterior al uso.
10. Durante el Primer Trimestre y mientras la situación epidemiológica así lo aconseje, quedan prohibidos los juegos de contacto y de balón o aquellos que impliquen intercambios de objetos.
11. Se reducirá al mínimo la presencia de cartelerías, decoración, trabajos que puedan ser manipulados o tocados por los alumnos.
12. Durante el curso 2020/21, con carácter excepcional y mientras duren las medidas preventivas por COVID 19 que desaconsejan el empleo de los vestuarios colectivos, éstos permanecerán cerrados al uso. Para la asignatura de Educación física se establecerán medidas concretas.

## COMUNICACIONES

13. Se priorizará la comunicación telemática con las **familias**, ya sea mediante teléfono, correo electrónico, plataforma, agenda del alumno y se recurrirá incluso videoconferencias en caso necesario. Cualquier gestión académica (solicitud de certificados, documentación oficial...) se hará de forma telemática dirigiéndose al correo [info@sanvicentedepaul.es](mailto:info@sanvicentedepaul.es). **Las familias SÓLO acudirán al Centro PREVIA CITA** o en caso de **urgencia y siempre cumpliendo con las medidas de seguridad e higiene** (lavado de manos, utilización de mascarilla higiénica y ausencia de síntomas de enfermedad).
14. En los primeros días del curso escolar cada tutor ELABORARÁ UN LISTADO con la actualización de los datos de contacto de todo el alumnado y sus familias, por lo que rogamos lean atentamente las instrucciones cuando les llegue la circular para realizar esta tarea.
15. Cuando un alumno no asista al Centro y no haya sido previamente comunicado, se su familia enviará telemáticamente **el mismo día el motivo de la ausencia al tutor antes de las 10:00 h** mediante la



**COLEGIO SAN VICENTE  
DE PAÚL**

PS-CEI-1.1

## CIRCULAR A FAMILIAS



**plataforma Educamos.**

### SERVICIOS

16. El SERVICIO DE COMEDOR, ASÍ COMO EL DE TRANSPORTE se mantendrá activo. En el caso del comedor se facilitará el acceso escalonado para cumplir con las normas propias de dicho espacio además de otras de las que informará la guardería “Tu Jardín”.

### ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

17. **Las familias comprobarán la temperatura del menor antes de asistir al Centro.** Ante los síntomas que se detallan en el punto 2.3 no asistirá comunicando dicha circunstancia al Centro antes de las 10:00h.
18. Cada etapa tendrá un **horario de entrada y salida diferente** evitando con ello la congestión en pasillos y zonas comunes, utilizando las distintas puertas al edificio, en dichas puertas estarán situadas alfombras desinfectantes de zapatos.
19. Se garantizará que se mantenga la distancia mínima de 1,5 metros entre los alumnos a la entrada con un profesor encargado cada día en la puerta que verifique el proceso.
20. Se pide máxima puntualidad tanto a la entrada como a la salida. Para evitar aglomeraciones se requiere de la máxima colaboración de todos evitando, situarse en paralelo con el portón de entrada, y siendo ágiles en todo momento. Además, recomendamos que se espere en los coches, no acercándose a la puerta hasta la hora designada que cumpliremos escrupulosamente. Cuando se tengan dos hijos en el Centro pedimos que en el tiempo de espera entre uno y otro se aleje de la puerta para facilitar el cumplimiento de las normas.

### DESPLAZAMIENTO DENTRO DEL COLEGIO Y USO DE ZONAS COMUNES

21. *Tiempo de recreo y espacios de descanso:* se han escalonado los horarios de patio por etapas/Ciclos. Para los tiempos de descanso cada grupo usará las zonas asignadas, según plano interno. Los alumnos permanecerán con su grupo de clase, no pudiendo mezclarse con otros grupos/niveles, y manteniendo la distancia de seguridad de al menos 1.5 m con los alumnos de otros grupos/niveles.
22. La comida de media mañana se realizará en el aula, previo lavado y desinfección de manos. Posteriormente, y provistos de mascarilla higiénica, los alumnos bajarán al patio acompañados del profesor que se encuentre en el aula y se dirigirán a los espacios asignados para el descanso.



**COLEGIO SAN VICENTE  
DE PAÚL**

PS-CEI-1.1

## CIRCULAR A FAMILIAS



23. En el patio el espacio estará distribuido para la no coincidencia de distintos grupos evitando contactos y respetando siempre la distancia de 1,5m.
24. Se dispondrá de un horario escalonado para evitar la confluencia en los baños. Se prestará una mayor atención a su limpieza y buen uso.
25. Si las *condiciones climatológicas* no permiten acceder al patio exterior, el alumnado permanecerá en su aula bajo la vigilancia del último profesor o profesora con el que ha estado. En este caso se mantendrá el aula ventilada durante el tiempo del recreo.

## 2.- GESTIÓN DE LOS CASOS

No asistirán al centro el alumnado, el personal docente y otras personas profesionales que:

- a. Presenten **síntomas sospechosos de la COVID-19**: cuadro clínico de infección respiratoria aguda que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como el dolor de garganta, la alteración del sentido del olfato, o del gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, que pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.
- b. Se encuentren en **aislamiento** por diagnóstico o sospecha de COVID-19.
- c. Se encuentren en **cuarentena** por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnóstico de COVID-19.

**II.** Los padres, las madres o las personas tutoras legales deberán alertar al centro si alguien en su hogar ha sido diagnosticado de COVID-19 y cumplir con las medidas de aislamiento y cuarentena prescritos, lo cual incluye por supuesto no acudir al centro escolar.

**III.** Si en algún momento un alumno o una alumna presenta síntomas compatibles en el centro educativo, la manera de actuar será la siguiente:

- a. Se le colocará una mascarilla quirúrgica y se ubicará al afectado/a en la sala de reuniones, con puertas y ventanas abiertas. Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:
  - Esta sala dispondrá con una papelera con tapa y accionada por pedal. Además, habrá disponibles bolsas de basura, gel hidroalcohólico y guantes desechables para su disposición en este aula (dentro armarios).
  - Se contactará con la persona responsable del manejo del COVID-en el centro educativo 19 (Antonio Jiménez) y con los familiares.
  - La persona que acompañe (persona responsable COVID Centro) al caso sospechoso deberá llevar el equipo de protección individual adecuado: ▫ mascarilla higiénica o quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva. ▫ mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable.
- b. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.



**COLEGIO SAN VICENTE  
DE PAÚL**

PS-CEI-1.1

## CIRCULAR A FAMILIAS



- c. Se procederá a la limpieza y desinfección de la sala de reuniones una vez que el alumno la haya abandonado, así como se pedirá a la familia que retire todos los objetos y enseres que haya llevado ese día al Centro para su correcta limpieza y desinfección.
- d. Si el caso se confirma, la Dirección General de Salud Pública, en coordinación con la Gerencia de la isla, valorará en cada caso las acciones a realizar con el resto del alumnado, profesorado y personal no docente que hayan tenido contacto con el afectado o la afectada.

### 3.- OTRAS ACCIONES TRANSVERSALES

#### 3.1 Comunicación y educación para la salud.

1. Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa.
2. Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de las dudas que puedan surgir.
3. Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y la comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias.

#### 3.2. Educación para la salud.

Se diseñarán e implementarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19, para hacer del alumnado un agente activo en la mejora de la salud de la comunidad educativa.

Así mismo, estas actividades se deben incluir, de manera transversal, en los programas y las actividades de educación y promoción de la salud que ya se venían realizando en el centro educativo, de manera que se puedan trabajar la salud de manera integral.



**COLEGIO SAN VICENTE  
DE PAÚL**

PS-CEI-1.1

## CIRCULAR A FAMILIAS



### Anexo 1. Medidas de escalonamiento

#### ENTRADA/SALIDA ESCALONADA ESO

7:50 h	3° ESO acceso puerta 2 (Ver plano)	Salida 14:00
	4° ESO acceso puerta 1	Salida 14:00
7:55 h	2° ESO acceso puerta 1	Salida 13:55
	1° ESO acceso puerta 2	Salida 13:55

#### ENTRADA/SALIDA ESCALONADA PRIMARIA

8:25h	5° EP acceso puerta 1	Salida 13:50
8:25h	6° EP acceso puerta 2	Salida 13:50
8:30h	3° EP acceso puerta 2	Salida 13:40
8:30h	4° EP acceso puerta 1	Salida 13:45 por puerta 2
8:35h	2° EP acceso puerta 1	Salida 13:45
8:40h	1° EP acceso puerta 1	Salida 13:40

#### ENTRADA/SALIDA ESCALONADA INFANTIL

8:45 h	3 años acceso puerta 2	SALIDA 13:25h
	4 años acceso puerta 3	SALIDA 13:35h
	5 años acceso puerta 4	SALIDA 13:40h



**COLEGIO SAN VICENTE  
DE PAÚL**  
PS-CEI-1.1

## CIRCULAR A FAMILIAS



### Anexo 3. Plano interno zonas y flujos

